



DECRETO ALCALDICIO N° 367

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA 30 ENE 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 76 de fecha 29-01-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN MANITOS MAGICAS , mediante la cual solicita ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, ARTICULO 10 NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio N° 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA, para JARDIN MANITOS MAGICAS, al Proveedor JUAN CERPA HERNANDEZ, RUT [REDACTED] MONTO \$263.050 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN MANITOS MAGICAS, a la cuenta 215.22.04.010.000.000 Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CSD/EDV/hob

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)